

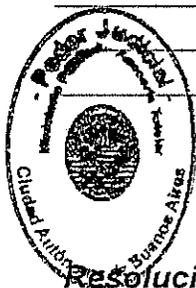


Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

"2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro"



Resolución AGT N° 7 /11

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de Febrero de 2011.

VISTO :

El Oficio ATCAyT 2 N° 187/11, de fecha 22 de Febrero del 2011, y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley del Ministerio Público atribuyen al Asesor General Tutelar la implementación de las medidas tendientes a un mejor desarrollo de las funciones concernientes a esta Asesoría General Tutelar.-

Que a fin de dar cumplimiento con la misión que le cabe a este Ministerio Público, debe garantizarse su normal funcionamiento a través de una adecuada, segura y eficaz organización funcional.-

Que mediante Oficio ATCAyT2 N° 187/2011, el Asesor Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 2, Dr. Juan Carlos TOSELLI, me ha puesto en conocimiento que el proximo 10 de marzo será intervenido quirúrgicamente, siendo necesario una preparación previa que iniciara a partir del 28 de febrero del 2011.-

Que en virtud de lo antes expuesto, corresponde designar al Sr. Asesor Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar CAyT N° 3, Dr. Jorge Luis BULLORINI, para que subrogue en el cargo al Asesor Tutelar de la Asesoría Tutelar N° 2, mientras este se encuentre haciendo uso de la licencia mencionada.-

Por todo ello, en ejercicio de las facultades atribuidas al Ministerio Público por los arts. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la Ley 1903,

LA ASESORA GENERAL TUTELAR

Ministerio Público Tutelar
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



RESUELVE:

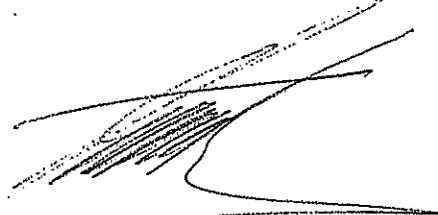
1) Poner en conocimiento del Consejo de la Magistratura de la Ciudad, lo solicitado por el Sr. Asesora Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 2, Dr. Juan Carlos TOSELLI, a partir del 28 de febrero del 2011 por licencia de enfermedad y hasta que sea dado de alta medica.-

2) Designar al Sr. Asesor Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario de la Asesoría Tutelar N° 3, Dr. Jorge Luis BULLORINI, para que subrogue en el cargo de Asesor Tutelar al Dr. Juan Carlos TOSELLI, durante el periodo que el nombrado no se encuentre en sus funciones.-

3) Regístrese, protocolícese, comuníquese y oportunamente archívese.


Laura Cristina Murga
Asesor General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ASESORÍA GENERAL
REG. N° 7/11 T° XVII F° 8 FECHA 24/2/2011


SECRETARÍA JURÍDICA
DIRECTOR DE LEGAL Y TÉCNICO
MINISTERIO PÚBLICO TUTELAR
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES